

Datos Generales

Gaceta N°:	3027
Fecha de la Gaceta:	03/02/1919
Norma:	LEY
Número de Norma:	4
Fecha de la Norma:	07/01/1919
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	SOBRE REFORMAS AL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Esta Ley prohibió al Presidente de la República, los Secretarios de Estado, los Diputados de la Asamblea Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y el Procurador General de la Nación, prestar caución o fianza personal en favor de algún empleado de manejo de la Hacienda Nacional. TEMAS RELACIONADOS: EMPLEADOS PUBLICOS, SECRETARIAS DE ESTADO, DIPUTADOS, LEY, MAGISTRADOS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PROHIBICION, AGENTE DE MANEJO, CODIGO FISCAL, FIANZA, HACIENDA , PROCURADOR GENERAL DE LA NACION.

Temas Relacionados

AGENTE DE MANEJO
CODIGO FISCAL
DIPUTADOS
EMPLEADOS PUBLICOS
FIANZA
HACIENDA
LEY
MAGISTRADOS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
PROHIBICION
SECRETARIAS DE ESTADO

Referencias

LEY 4	REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 4						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. FISCAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 247 y 693 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
